

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 25
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Domingo 11 de Junio de 1882.

NUM. 2242



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
 36.000.000 de Rs. vn. efectivos
 PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

Singer.-Blanca, 13
 MAQUINAS PARA COSER
 10 Rs. semanales

EL JURAMENTO

Nuestro telegrama de hoy trae la noticia de que el gobierno aceptará la reforma del juramento para los diputados y senadores.

Como no es eso precisamente lo que propone en su dictamen la comisión correspondiente, ignoramos si el telegrama quiere dar á entender que el gobierno aceptará la reforma del reglamento del Congreso en lo relativo á dicha fórmula ó que disiente del dictamen de la mayoría de la comisión, aceptando solo la reforma respecto al mismo juramento de que se trata.

La mayoría de la comisión propone en su dictamen la abolición de esa humillante fórmula incompatible con la libertad de la conciencia y contraria al espíritu democrático de los tiempos actuales.

Esta digna y justa solución que há tiempo reclama la opinión pública, ha venido siendo rechazada con hipócritas pretextos por el doctrinarismo imperante, que bajo el disfraz de un vergonzante liberalismo domina en las esferas oficiales consentido y sancionado ¿quién lo diría! por don Práxedes Mateo Sagasta, tan liberal en la oposición como doctrinario en el poder, tan expansivo en las memorias parlamentarias, como intolerante y ciego en la presidencia del Consejo de ministros.

La conducta de la referida comisión merece nuestros sinceros aplausos, no solo por la supresión que propone de la fórmula absurda del juramento sino porque al hacerlo así dá una prueba revelante de su dignidad é independencia atreviéndose á arrostrar las iras del gobierno más inclinado á la estabilidad de las leyes absurdas que á las reformas que debiera plantear sin vacilaciones de ninguna clase, obedeciendo á su propio interés y á sus antecedentes revolucionarios.

Entre las varias razones empleadas por la comisión para justificar su acuerdo encontramos las siguientes dignas de reproducirse:

«La mayoría de la comisión entiende que las leyes, trepiendo los actos punibles, deben evitar cuidadosamente toda persecución ó vejación contra las opiniones de los ciudadanos. Considera que una de las bases del régimen monárquico-constitucional consiste en que las mayorías preponderantes en el país amparen los derechos y respeten la dignidad de todas las minorías.

Está firmemente convencida de que la neutralidad de las leyes, de las controversias que mueven la opinión, es prenda valiosa de paz y de progreso; y, no estimando como vínculo eficaz el juramento de quien se determina á prestarlo contra su propia conciencia, juzga que las protestas que provoca, los ejemplos que ofrece y el trapeso de la indudable garantía que agrega á los deberes morales cuando se presta con ánimo sereno y satisfecho.

Deseosos de encerrar la reforma en los términos de la necesidad actual, algunos individuos de la comisión han procurado conservar el juramento para aquellos que pueden prestarlo sin exaltación ni abdicación—que forman ciertamente la inmensa mayoría en todas las Cámaras españolas—salvando á la vez la injusticia y los inconvenientes de mantenerlo como invariable requisito para entrar á desempeñar el mandato de los electores. Sus perseverantes esfuerzos tropezaron en dificultades que no pudieron remover, y colocados entre mantener los juramentos co-

mo hoy están ó abolirlos, se resolvieron en favor de la abolición.»

Resulta, pues, que la comisión propone en su dictamen la abolición del juramento.

Ahora lo que falta saber determinadamente, es si el gobierno acepta el dictamen de la comisión en absoluto, ó se limita á aceptar la reforma en los términos de la necesidad actual conservando el juramento, como pretendían algunos individuos de la comisión, según indica el mismo dictamen.

La concisión del telegrama no nos permite averiguar el verdadero sentido de esa aceptación á que se refiere.

De todos modos, no tardaremos en salir de dudas.

LA CARGA

Ya comprenderán nuestros lectores que no nos vamos á referir á una carga de caballería, ni á la carga de un buque mercante, ni á ninguna otra carga por el estilo.

Nos referimos á la carga de justicia, ó, para hablar más claro, al millón anual con que el gobierno trata de obsequiar á doña Isabel, madre de don Alfonso.

El gobierno ha tenido la buena idea de retirar el proyecto por la presente legislatura; pero como no lo ha retirado definitivamente, justo es que insistamos en nuestra opinión, contraria, como no puede menos de serlo, á tan evidente injusticia.

Una de las consideraciones en que se apoyan los ministeriales para demostrar la validez del referido proyecto, es que varias notabilidades del foro afiliadas al partido democrático-progresista, habían dado la seguridad á doña Isabel de que eran justas sus reclamaciones.

Por más de que la opinión de esos eminentes juriconsultos á quienes se refieren los ministeriales, no será infalible dado el supuesto de que fueran exactos los informes de la prensa ministerial, pues otros juriconsultos tan eminentes por lo menos como los aludidos, han opinado de distinta manera acerca del asunto, resulta por las declaraciones de *La Prensa Moderna*, que no hay nada de cierto en lo que se ha dicho respecto á la opinión de los Sres. Salmerón y Montero Ríos á quienes se atribuyen aquellas declaraciones en favor del derecho invocado por doña Isabel.

La Prensa Moderna asegura que es cierto, efectivamente que doña Isabel y en su nombre el señor Puente, su secretario, quiso saber la opinión del señor Salmerón y este, interrogado, hubo de contestarle que sus deberes como hombre de partido y su conciencia política impedían intervenir en la cuestión; pero que si no existieran aquellas razones aun habría otra que le obligaría á observar idéntica conducta: la de creer que no asistía á la reina doña Isabel el derecho que invocaba.

Y añade nuestro apreciable colega:

«El Sr. Salmerón opinaba entonces, y sigue opinando, que la ley de Marzo de 1865, que fué consecuencia del *rasgo*, quedó derogada por el hecho de la revolución de Setiembre, en primer término, y por la ley de Octubre de 1869, más tarde; con tanto más motivo cuanto que dicho señor demostró en las Cortes que la reina doña Isabel había recibido treinta millones de reales por cuenta de su asignación y en concepto de anticipo, adeudando, por lo tanto, aquella suma al erario público.»

Hé aquí pues, á lo que han quedado reducidas las alegrías de los ministeriales. El Sr. Salmerón y el Sr. Montero Ríos, cuya autoridad es tan grande en cuestiones jurídicas, opinan que bajo el punto de vista legal no tiene razón doña Isabel, y que no solo no tiene razón para reclamar nada al Erario, sino que en estricta justicia adeuda á este treinta millones de reales, cuya devolución permitiría emprender algunas obras que redundaran en beneficio del pueblo.

Ya ven los ministeriales que no pueden continuar apoyando su censurable espíritu de palaciego vasallaje, en la opinión de aquellos dos ilustres demócratas.

Defiendan en buen hora su desatentado propósito fundándolo en el interés de ganarse voluntades de primera magnitud para conservarse en el mando, que es en realidad el móvil de su conducta, y afronten con valor y franqueza la desairada situación en que se colocan ante el país con su impopularísimo proyecto, si persisten en la desgraciada idea de presentarle en este ó en otro período parlamentario.

Extranjero

ITALIA

Los telegramas de Roma dan nuevos detalles sobre el entierro de Garibaldi.

Todo son vacilaciones sobre la manera de honrar la memoria del ilustre tribuno.

Tras largas y vivas controversias entre la familia y los representantes de las asociaciones patrióticas, desistióse de quemar el cadáver.

El gobierno mostró desde un principio resuelto á que se cumpliera la voluntad del difunto, pero los exaltados han ejercido gran presión para impedir la cremación, sosteniendo como deseo universal, que esos preciosos restos se conserven y sean trasladados á Roma donde ha de erigirse un monumento tan grande como la figura del caudillo insigne que llora Italia.

Por fin la familia cedió por el momento á la solicitud de las asociaciones patrióticas, pero no se tiene esto por definitivo.

Estas indecisiones han producido una grande agitación en todo el reino. Prepárase para el domingo una gran manifestación con el objeto de resolver lo más conveniente sobre las cenizas de Garibaldi. Hay gran impaciencia por conocer el resultado.

Al gobierno contraria mucho esta iniciativa de los exaltados y se cree que para evitar todo conflicto tomará la dirección del movimiento.

A las diez y media de anteayer mañana fué expuesto al público el cadáver en una cámara ardiente en la misma casa que Garibaldi habitaba en Caprera.

El lecho y las paredes desaparecían bajo innumerables y ricas coronas enviadas de casi todos los municipios de Italia y no pocas del extranjero. Además habíase adornado la estancia con profusión de flores.

El cadáver vestía blusa roja, pantalón oscuro, botas de montar y el poncho con papalina negra que completaba el célebre uniforme garibaldino.

Ha dado la guardia de honor la marina.

A las tres en punto se puso en marcha la comitiva en dirección al mausoleo de la familia.

Abria la marcha un piquete del ejército con bandera, siguiendo á él el duque de Génova y el personal que le acompaña, representando todos al rey.

Después iba el féretro llevado en hombros de dos garibaldinos, un soldado de infantería del ejército y un marino.

A ambos lados, rodeándolo, marchaban los garibaldinos, los miembros de la familia, los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, acompañados de numerosos miembros de ambas Cámaras y los ministros.

Detrás aparecíanse multitud de comisiones de los empleados de todas las órdenes civiles, generales, jefes y oficiales del ejército y de la marina.

Seguían millares de comisiones de los municipios, periodistas de la prensa nacional y extranjera, y por último, innumerables representaciones de las asociaciones patrióticas.

Al depositar el féretro en el panteón, pronunciaron discursos el marqués de Alfieri, presidente del Congreso, Sr. Farini, el ministro señor Zanardelli, el diputado señor Crispi, siendo el último el de un garibaldino, de palabra elocuentsima que conmovió profundamente al auditorio.

Ecos políticos

Dice un colega conservador:

«Continúa el caciquismo ejerciendo en muchos pueblos de la provincia de Cáceres su brutal poderío. Hay puntos en que entristece el ánimo y tortura el espíritu, la relación que nos hacen muchos correspondientes de lo que allí acontece, en esta malhadada época de caciquismo. En Terremocha, por ejemplo, se ha convertido el santón en señor feudal, que trata á sus honrados paisanos con más dureza que á siervos.»

Y lo peor no son la tiranía y los malos tratos; al hacerse alí el reparto de la contribución de consumos, se ha rebajado á unos, al santón, parientes y amigos, mientras á otros se les ha aumentado á más del doble de lo que anteriormente pagaban. Reclamaron, no se les hizo caso, dejaron de pagar, vendrán los embargos y con estos el conflicto.

Ni en Africa se vive peor que en algunas poblaciones extremeñas.»

Conservan este suelto los periódicos fusionistas para cuando vuelvan al poder los conservadores.

Porque será de oportunidad seguramente.

Mientras haya monárquicos en el poder, habrá santones en Terremocha.

Y en todas partes.

Se atribuye al Sr. Albareda la siguiente frase al salir del Congreso:

«Yo no promuevo una crisis, ínterin no pierda la esperanza de que mis compañeros se oponen resueltamente á las soluciones de la izquierda.»

¿Y no tiene todavía don Luis perdida la esperanza?

Pues así se puede estar sin perderla hasta el día del juicio.

Dice *El Estandarte* que si no fuese por el estado de perturbación moral en que el gobierno fusionista ha puesto al país, podría creerse que su partido, y el Sr. Cánovas, su jefe, se hallaban todavía en posesión de los destinos públicos.

Precisamente una de las cosas en que se pare-

ce el gobierno de los fusionistas al de los conservadores, es en el estado de perturbación moral en que se encuentra el país.

Por eso el país detesta con razón lo mismo á los conservadores que á los fusionistas.

La enmienda presentada y apoyada por el marqués de Sardoal en la sesión del miércoles, dió á conocer que la benevolencia de los demócratas monárquicos ha concluido.

Al Sr. Sagasta habrá que decirle dentro de poco:

«Dios mío, qué solos se quedan los muertos!»

Leemos:

«Lo que ocurre en Gibraltar actualmente, es tan grave como previsto. Impuesto por las bayonetas al pueblo católico el vicario apostólico Sr. Canilla, cada día es mayor el alejamiento, más absoluto el vacío en que vive el jefe espiritual y más profundos los daños que en ello sufren los intereses religiosos, todo por una cuestión personal únicamente.»

Innumerables criaturas están sin bautizar; los entierros civiles se han aclimatado por completo; el indiferentismo religioso ha llegado al extremo de que mueren muchos enfermos sin recibir sacramentos; casi nadie va á misa, y contadas son las personas que asisten al templo, aunque se trate de las ceremonias en otro tiempo más veneradas y solemnes. Se consiente, en fin, que muera la religión en todo un pueblo, con tal de mantener en su puesto á un hombre. Este es el caso.»

Y ese es el procedimiento de la clase clerical.

Húndase todo, religión, patria, familia, la humanidad entera, con tal de no ceder un ápice ante una resolución tomada por injusta y arbitraria que sea á los ojos de todo el mundo.

Así comprenden la masedumbre, la caridad y el amor al prójimo los representantes de la religión católica en todos los países.

Dice *El Liberal* que uno de los ministros que mayor interés demuestran en que se discuta en la presente legislatura el proyecto del millón, es el señor Camacho.

Nada, que se ha propuesto el hombre distinguirse de todos los ministros habidos y por haber en el afán de impopularizarse.

Si hubiera seguido la carrera de actor hubiera preferido siempre los papeles más antipáticos.

Parece que tiene más predilección por las silbas que por las palmas.

Sobre gustos no hay escrito.

Las reclamaciones hechas para que se reformen las tarifas de subsidio pasan de tres mil.

Buen cuidado le dá eso al Sr. Camacho.

¡Aunque pasaran de tres mil millones!

Después de arreglar *El Correo* á su gusto las cuestiones de política palpitante, dice:

«Queda solo en pie una cuestión que tiene indudable formalidad, y es la que se refiere á procurar en bien del país, del rey, de la libertad y de los mismos conservadores, que las fuerzas democráticas que tengan el espíritu convenientemente preparado, se aproximen á la monarquía...»

Y eso sería tener formalidad?

A cualquiera cosa llaman formalidad los constitucionales.

Carta de Madrid

9 de Junio de 1882.

Muy señor mío: Hoy han principiado las sesiones dobles, y escuso decir que la de esta mañana ha sido poco concurrida. El salón estaba casi desierto, y los pocos diputados madrugadores se esparcían por los pasillos comentando á su sabor, ya las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, encaminadas á traer reformas liberales á paso lento, ya las de los Sres. Moret y marqués de Sardoal que se sienten con estímulo para abandonar la benevolencia precisamente por que las quieren más rápidas que el presidente del Consejo.

Y dicho se está, que puestos en este camino de las congeturas, se envolverá esto, aquello y lo otro, y los diputados á que me refiero discurren según sus gustos é inclinaciones. Lo mismo exactamente lo mismo que le sucede á *El Correo*, para el cual nada significa alguno que otro artículo de sabor liberal que publica estos días, y que por cierto están llamando la atención de los políticos, tratándose de dar fuerza al señor Sagasta, hombre muy echado para adelante censurando que con sus transacciones, que son de órdago, favorezca al elemento centralista; como tampoco significa nada el que el apreciable director del colega esté muy conforme con el gobierno y dentro de la mayoría y haya votado recientemente en contra de aquel para salvar escrúpulos de conciencia, en honor de la verdad muy atendibles.

Pues, como *El Correo*, discurren hoy varios de esos señores diputados. Convenían en que el eje es y debe ser el Sr. Sagasta, pero al mismo tiempo no se recataban de decir que el gabinete se ladea demasiado; que los demócratas se quejan con justa razón; que Albareda no está contento

y si oprimido, como se desprende de las resultancias del Consejo de ministros celebrado ayer, preparatorio del de esta mañana: que Navarro Rodrigo tiene la paciencia de Job, y, en suma, que hay neblinas en el horizonte, neblinas que se condensan en nubes y las empuja el duque de la Torre, y bien pudiera ser que el navío puede mojarse mucho y hacer aguas á toda prisa. No sé cómo discurrirán los otros diputados; pero si todos fueran así, bien puede asegurarse que la vida del Sr. Sagasta sería sumamente peligrosa.

De todas suertes, y peligrosa ó no, entiendo que hay en ella gérmenes de descomposición tales que debe aniquilar á todo trance, sopena de morir asfixiado. Lo prueba el lenguaje de los diputados á que aludo; lo corrobora la oposición más ó menos enérgica que principian á hacerle casi todos los periódicos democráticos, y me lo confirman, en fin, de una manera que no admite duda, las muchas abstenciones que hubo el miércoles al votarse las enmiendas del Sr. Torres.

Por virtud, pues, de estas significativas protestas, entiendo que el Sr. Sagasta debe proceder de uno de estos modos: ó licenciar cuanto antes á los diputados á fin de que con el calor y las aguas del mar, se les aplaquen los bríos, ó promover una crisis parcial, siquiera sea en el sentido de que, al parecer, apetece el Sr. Albarada, á quien no sé si la fortuna ó la desgracia colocan en el fiel del balancin que maneja el señor Sagasta.

Yo bien sé que para todo hay sus dificultades y que no siempre las oportunidades se presentan con cara lisonjera; pero, sobre que las circunstancias se van precipitando de tal modo que es preciso ir al vado ó á la puente, decidida por la clausura de las Cortes, ya que no hay coyuntura plausible para una crisis, y así evitará murmuraciones y espectáculos tristes que más han de perjudicar que favorecer su influencia moral durante el interregno parlamentario.

Es cosa averiguada que el mal camino cuanto antes se anda mejor.—E.

Noticias

Desde el día 22 al 28 del mes actual, han ocurrido en esta población 64 defunciones y 29 nacimientos; de estos han resultado 20 varones y 9 hembras.

En el período de tiempo indicado han fallecido 28 individuos que aun no habían cumplido un año de edad; 12 de 2 á 5 años; 4 de 6 á 10; 4 de 11 á 20; 6 de 21 á 40; 7 de 41 á 60; y 3 de más de 60 años.

Han ocurrido á consecuencia de la viruela 9 fallecimientos; por sarampión 14; 3 por escarlatina y crup; 2 por tifus; 3 por tisis; 3 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 3 por catarro intestinal, y 3 por accidente (muerte violenta).

En la administración de correos de Madrid se halla detenida una carta, dirigida á D. Ceferino Moreto, de esta vecindad.

Esta noche celebrará la sociedad *Rigoletto*, un baile de sala que dará principio á las ocho y media y terminará á las dos de la madrugada.

En el salón de *El Cid* tendrá lugar también un baile á las mismas horas que el anterior.

Ayer entró en este puerto el magnífico vapor *José Baró*, procedente de la Habana y conduciendo gran número de pasajeros.

Ayer ocurrió un incendio de chimenea en la casa núm. 3 de la calle del Cubo, que fué sofocado por el bombero Valeriano Berdó.

Durante el mes de Mayo próximo pasado, ha habido en Laredo 145 casos de viruela, ocurriendo 34 fallecimientos por dicho motivo.

D. Joaquín Díaz Calderón, vecino de la Serna, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de «Ascensión», de mineral hierro y otros, al sitio que llaman El Cerro, término del lugar de la Serna, ayuntamiento de las Arenas.

Una noticia agradable para los aficionados á escuchar buena música.

El Sr. Arche, director del sexteto que el verano último fué tan aplaudido en el *Casino del Sardinero*, ha tomado á su cargo dicho *Casino*, y durante la próxima temporada balnearia tendremos ocasión de volver á oír al mismo sexteto dirigido también por aquel reputado maestro.

Tenemos una satisfacción en anunciarlo á nuestros lectores.

El desgraciado carpintero Francisco Cámos, que, como saben nuestros lectores, cayó anteayer á la calle desde un andamio colocado á la altura del primer piso de una casa de Peña-Herbosa, ha fallecido ayer á las tres de la madrugada, á consecuencia de las heridas que le produjo aquel accidente.

Enviamos á la familia del infeliz Cámos, nuestro más sentido pésame.

El obrero que resultó herido por haber caído sobre él Cámos, continúa en un estado satisfactorio.

Diariamente son denunciadas á la alcaldía las casas que necesitan reparación, ya porque amenazan ruina ó ya porque presentan feo y súcio aspecto.

Pero sin embargo, notamos que los dueños de las casas denunciadas se muestran un tanto remisos en dar cumplimiento á las órdenes de la alcaldía.

En breve se someterá á la aprobación de la superioridad el proyecto de alumbrado eléctrico del puerto y ría de Bilbao. Parece que desde el Desierto hasta el abra se colocarán en ambas márgenes de la ría unas cuarenta luces eléctricas, equivalentes cada una á dos mil bujías, alimentadas por dos máquinas que se establecerán una en el Desierto y otra en Portugete.

La instalación completa del alumbrado se calcula que costará quince mil duros próximamente, y el gasto anual de las luces, comprendidos los sueldos del personal, conservación de las máquinas, aparatos, etc., no excederá de cuarenta mil reales.

Hoy á las diez de la mañana saldrá de la iglesia de San Francisco una procesión que recorrerá las calles de Becedo, Atarazanas, Lealtad, plaza del Obispo, calle del Cubo, plaza de la Esperanza y calle de Cervantes.

La dirección general de Sanidad ordenó hace tiempo por medio de una circular, que se formase una estadística de los epilépticos que existen en cada provincia.

En esta, después de practicar varios trabajos con ese fin, se ha llegado á formar una estadística muy imperfecta, pues de las diez subdelegaciones de medicina de esta provincia, solo cinco han remitido datos.

Las subdelegaciones de Reinosa, Rmales, Otero, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales no han podido remitir dato alguno.

Por las noticias remitidas por las demás subdelegaciones, se sabe que en Laredo hay 17 epilépticos, en Torrelavega 19, en Villacarrido 10 y en Santander 28.

Hoy saldrán de la cárcel de esta capital algunos marineros pertenecientes á la tripulación de un buque inglés que hoy zarpó de este puerto. Dichos marineros estaban detenidos por haberse sublevado á bordo del barco que tripulaban.

El gobierno, ha dispuesto, como medida general, que para conceder á los ayuntamientos que las escuelas privadas sean contadas en el número de las que deben existir en sus respectivos distritos municipales, han de cumplir las prescripciones siguientes:

- 1.ª Que dichas escuelas hayan sido establecidas con dos años de anterioridad por lo menos á la fecha en que el ayuntamiento solicite que se computen en el número de las que deba sostener.
- 2.ª Que sus maestros ó maestras posean el título profesional correspondiente al grado de la escuela.
- 3.ª Que á juicio del inspector de primera enseñanza nada resulte en contra de las reglas de moralidad é higiene que son propias de estas escuelas, y que el material y los demás medios de enseñanza sean los que corresponden á las mismas.
- 4.ª Que sus directores ó maestros consientan en que sean visitadas como las públicas por los inspectores para apreciar los resultados que obtienen los alumnos en la enseñanza.

D. Santiago Trives, electo oficial cuarto de la aduana de esta ciudad, ha sido nombrado oficial primero de la de Cartagena.

Para el destino que deja vacante el Sr. Trives, resulta designado en turno excedente don Eugenio Rodríguez.

Ayer á las nueve de la mañana una pareja de bueyes que conducían un carro, entraron en la calle de San Francisco por la calle de Puerta la Sierra, rompiendo tres ó cuatro losas del pavimento de la primera de dichas vías públicas.

El ayuntamiento del Astillero ha interpuesto recurso de alzada contra el reparto hecho por la Diputación provincial para cubrir el déficit de su presupuesto.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y en su despacho, se reunió anoche la Junta de instrucción pública.

Desde hoy se empezarán á servir toda clase de helados en el concurrido y acreditado café del *Iris*, establecido en el Muelle.

Hoy celebrará baile la sociedad *El Diapason*.

Según nuestros informes, ha dado un resultado poco satisfactorio la linfa vacuna suministrada á las subdelegaciones de Sanidad de esta provincia para el servicio de los centros de vacunación.

La asociación de industriales del Sardinero, se reunirá hoy á las doce en el salón de sesiones del ayuntamiento.

Se suplica la más puntual asistencia á los que

han sido invitados, y asimismo se ruega concurran á la reunión cuantas personas se hallen interesadas por cualquier concepto en dar importancia á aquel pintoresco punto balneario.

Se proyecta celebrar otra novillada en la plaza de Toros de esta capital. Y van tres.

Ayer saltaron á tierra los individuos que componen una de las brigadas de la corbeta noruega *Nornen*, ignoramos si la de babor ó la de estribor pues los marineros de guerra noruegos no tienen la contraseña indicadora que llevan los españoles y los de otras naciones.

Los noruegos iban ayer paseando formados y siguiendo el paso militar, circunstancia que nos llamó la atención.

La *Nornen* trae á su bordo una charanga, á la que hemos oído tocar varias piezas musicales y entre ellas el *Himno á Garibaldi* y la marselesesa.

El que hubiere perdido las *hojas de cargamento* de unas mercancías remitidas desde Valladolid á Santander, puede pasar á recogerlas á esta capital.

Alcance telegráfico

El Cairo 9.—El khedive recibió la visita de Dervisch-Baja, comisario del sultan, quien fué visitado despues por aquel.

Arabi-Bey y los principales oficiales se presentaron á Dervisch.

Recibióles este muy friamente, limitándose la entrevista á ceremoniosos saludos.

Poco despues se ha notado que los emisarios de Arabi, que habían preparado una ovación al representante del sultan, excitaban al populacho contra los europeos.

Paris 9.—Se cree que prevalecerá la opinión de la comisión de la Cámara relativa á la construcción de un museo de Bellas Artes en el solar que ocupaba el palacio de las Tullerías.

Se anuncia una interpelación en el Senado sobre la cuestión de Egipto.

Este debate será provocado por un individuo de la mayoría, de acuerdo con el gobierno.

La comisión de la Cámara propone la supresión del monopolio de que han gozado hasta ahora las sacramentales y las parroquias para los entierros, confiriéndose dicho monopolio á los ayuntamientos.

Londres 9.—Despues de las grandes controversias bajo el punto de vista de la defensa nacional provocadas por la cuestión del túnel submarino de la Mancha, la comisión militar habiendo estudiado detenidamente el asunto ha declarado que no hay inconveniente en que se prosigan las obras y que en caso de guerra de todos los medios propuestos para inutilizar el túnel el más sencillo es la inundación, lo cual podría conseguirse instantáneamente.

Viena 9.—Algunos periódicos alemanes sostienen la conveniencia de una alianza entre Alemania y Turquía para oponer una barrera al panslavismo que aliaó un día con Francia podría ser un grave peligro para el imperio germánico.

Pacotilla

¡Con que el Cabildo se descuelga ahora preguntando al ilustre ayuntamiento con una ingenuidad encantadora, propia de su cristiano sentimiento, si espléndido se corre para recomponer con adoquines la cúpula elevada de la torre del templo donde cantan los maitines?

¡Pues no faltaba más que si accediera el municipio á pretensión tan *cuca* y las obras hiciera cuando más pobre está que Carracuca!

Contéstese, pues, de frente ó de soslayo al Cabildo, sin otras digresiones, que él no tiene la culpa de que el rayo viniera con tan malas intenciones.

Que es más justo, más propio y más decente que el obispo lo pague de su medro y caso de negarse don Vicente ¡que lo pague San Pedro!

Pero es mejor cien veces todavía organizar una taurina fiesta para esa obra tan pía, tan noble, tan cristiana y tan honesta.

Aseguro desde ahora y no estoy chispo que serian enormes los ingresos. ¡Por ver yo torear á nuestro obispo, soy capaz de gastarme cuatro pesos!

Los Amigos de los Pobres no han podido contratar una banda de música para este verano.

No es eso lo peor. ¡Lo peor es que ya se ha marchado don Adolfo!

Así es que este verano no vamos á tener más música que los discursos de los concejales. ¡Bonito porvenir nos espera!

Al señor de la Dehesa (Don Antonio) de inmensa gratitud en testimonio por la traída de aguas en proyecto que por él solo ha de llevarse á efecto, le van á regalar no sé qué cosa por su gestión en obra tan grandiosa. Que lleve esta inscripción la alhaja opino: *¡Al ilustre Moisés santanderino!*

El *Aviso* llama á don Adolfo de la Fuente distinguido y eminente convecino nuestro.

Hombre, será eminente como poeta y como orador y como secretario. Pero como vecino, es más eminente Iturriaga!

Dice un periódico, hablando de la situación política:

«Todo duerme el sueño ligero del paréntesis. ¿Duermen los parentesis? Pues entonces, puntos suspensivos!»

De los montes de Chelva han desaparecido tres mil pinos.

Y el gobernador está haciendo averiguaciones para descubrir su paradero.

Si, si: cualquier día van á parecer los pinos robados.

¡Como si fuera tan fácil registrar los bolsillos á todos los habitantes de Chelva!

Leo: «Durante el verano se suspenderán los tés que dá en su casa el Sr. Navarro Rodrigo.»

Es claro; en este tiempo lo natural es obsequiar á los amigos con sorbetes.

Un jóven que volteaba las campanas en una torre de Sevilla, se cayó á la calle, resultando ileso por haber caído sobre el bombo de una música que en aquel momento pasaba bajo el campanario.

Ya no me extraña á mí que haya tanta gente que se desviva por los bombos!

CHARADA

Sin *todo* niega la *prima*,
sin *todo* afirma la *dos*;
ni el *todo* afirma del *todo*
ni es del *todo* negación.

La solución en el número próximo.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10 (10 noche).
Ha terminado la huelga de los trabajadores del muelle de Málaga.

El gobierno aceptará la reforma del juramento de los diputado y senadores.

La comisión que entiendo en el asunto de la importación de los arceos, conferenciará esta noche con el Sr. Camacho.

Bolsa de Madrid

Madrid 10 (10-15 n.)
Deuda amortizable del 4 p. 10, sin cupón. 80-00.
Acciones del Banco de España. 418.
Cambio sobre Paris. 492.
Cambio sobre Londres. 47-35.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Junio 8.
Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme.
Disponibile. 72-50.
Corriente mes. 72-75 y 00.
Julio. 73-25 y 00.
Julio y Agosto. 73-75 y 00.
4 última hora. 75-75-00.
Aceite de Linaza.—Firme.
Disponibile. 60-00.
Corriente mes. 60-00-00.
Julio. 60-50-00.
Julio y Agosto. 61-00 y 00-00.
4 última hora. 63-00-00.
Espiritus primera calidad.—Calma.
Disponibile. 60-00 y 00-00.
Corriente mes. 59-75 y 60.
Julio. 59-50 y 75.
Julio y Agosto. 59-75 y 50-00.
4 última hora. 55-25-55.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponibile. 67-50-00.
Corriente mes. 67-55 y 00.
Julio. 68-37 y 50.
Julio y Agosto. 68-75-00-00.
4 última hora. 63-25-50.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponibile. 62-25-00-00.
Corriente mes. 62-35-00.
Julio. 62-25-00.
Julio y Agosto. 62-10-00.
4 última hora. 58-50.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. 61-67.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 30-25.
Para Julio. 29-00.
Para Julio y Agosto. 28-55.
4 última hora. 27-30-00.
Centeno, los 100 kilos netos.—Firme.
Corriente mes. 18-00 y 00.
Para Julio. 18-21 y 18.
Para Julio y Agosto. 18-25-50.
4 última hora. 18-25 y 50.

Amberes Junio 8.

Petróleo.—Baja.
Disponibile. 17 3/4.
Corriente mes. 17 3/4.
Para Julio. 18.
Agosto. 18 1/2.
Para Septiembre. 18 7/8.
4 última hora. 19.
Azúcar.—Sostenido.
Disponibile. 00-00.
Mayo y Junio. 500-00.
Cafés.—Firmes.—Se han vendido:
121 sacos Santos, á 37 1/2 cénts. el 1/2 kilo.

New-York Junio 7.

Cambio sobre Londres. 4-86 1/2.
Id. id. París. 5-15 5/8.
Harina, barril de 38 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-90 á 5-10 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-80 1/2 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponibile. 1-44 1/2.
Junio. 1-46 7/8.
Julio. 1-29.
Agosto. 1-21.
Azúcar mascabado número 12. 0-7 4/16

Bruselas Junio 8.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido.
Indígenas. 100 kilos. 29-00 á 31-00.
Americanos. 29-50 á 00.
De Dantzig. 27-50 á 28-25.
Centeno. 21-12 á 00.
Avena de Rusia. 17-00 á 00-00.

New-York Junio 8.

Exportación de trigos de los Estados-Únidos para la Gran Bretaña desde el 18 al 25 de Marzo:
Por los puertos del Atlántico. 44.000 quarters.
Por los puertos del Pacífico. 15.000 "
Total para Inglaterra. 133.000 "
Para Francia. 95.000 "
Total general. 228.000 "

Ledesma Junio 7.

Nota de precios.
Trigo, de 54 á 58 reales fanega.
Centeno, de 34 á 35 id. id.
Cebada, de 36 á 37 id. id.
Algarobas, de 00 á 00 id. id.
Garbanzos, de 90 á 150 id. id.
Linaza en grano, de 50 á 60 id. id.
Las compras animadas.
El estado de los campos y el tiempo bueno.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor J. J. Barry, 547 ts., c. Renat, de Amperes con 24 fardos papel á D. M. de Elial; 10 cajas quesos y 40 idem bujías á D. G. Toca; 52 id. id.; 503 id. almidon y 161 sacos arroz á D. R. M. Rodrigo; 50 cajas almidon á D. Vicente Rodriguez; 40 id. id.; 24 id. quesos y 16 bultos quincalla y otros á D. Vicente Gonzalez; 14 idem idem id. á D. M. Cabrero; 14 id. id. id. á los señores Ubierna y Fernandez; 5 id. id. id.; 10 sacos cacao y 5 idem canela; 32 cajas quesos á los Sres. Echeagaray y compañía; 62 bultos quincalla ferreteria y otros á D. M. Lecona; 125 id. material de ferro-carril á D. S. Aguado; 63 id. id. y 1.19787 kilogramos hierro; á D. A. J. Gallant y otros para varios.
Bergantin-Goleta J. A. V. 178 ts., c. Careaga, de

Guiria y San Juan de Puerto-Rico, con 300 sacos café 943 id. y 82 barriles azúcar á la orden.
Bergantin Herminie, 224 ts., c. Molomney, de New-castle, con 357.280 kilos. carbón á la orden.
Vapor José Baró, 1.008 ts., c. Rivera, de la Habana con carga general de tránsito.
Bergantin Fanny Scott, 138 ts., c. Brokensha, del Havre, con 91 bultos ferreteria á los Sres. Ubierna y Fernandez; 1.106 id. id. á D. M. Cabrero; 62 cajas hoja de lata á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 57 bultos drogueria á la Sra. Viuda de R. Isasi; 20 id. id. á D. B. R. Saro; 53.000 kilos. carbón á la orden y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Hilda, 871 ts., c. Bantes, para Newport con 1.500.000 kilogramos mineral de hierro.
Barca Aaron Gondey, 717 ts., c. Heibbard, para Filadelfia, con 300.000 kilogramos mineral de hierro.
Barca Felice, 513 ts., c. Bibbalino, para Baltimore con 700.000 kilogramos mineral de hierro.
Vapor Nuevo Ponce, 798 ts., c. Garate, para Puerto-Rico con 2.000 sacos harina.

EL MUNDO MÉDICO HABIENDN DECIDIDO que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como taubien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanitativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemh ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesión médica en este país.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir del más pronto alivio.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

UNA MAGNÍFICA CABRA

abundante de leche, con su chiva de 8 días, se vende.
En la imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 1, informarán

LOS QUE DESEEN ENTERARSE DE las condiciones del seguro de vida en la acreditada compañía de seguros mutuos «La Equitativa», establecida en Nueva-York, que tan buenos resultados está dando á las familias de los asegurados, pueden pasar por el escritorio de don Modesto Piñeiro, Muelle, número 15, bajos donde se le darán prospectos y todas las explicaciones, que deseen para aclararles las dudas que les ocurran.

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la plazuela del Príncipe, núm. 5.

LA CRUZ BLANCA

gran fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor proveedora de la real casa
única fábrica del legítimo DOBLE BOCK
Cerveza de exportación de conservación garantida.

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que despues de largos ensayos, hemos conseguido fabricar una cerveza, que reuniendo todas las cualidades exigidas por los más severos higienistas y una gran economía en los precios, venga á llenar un vacío y satisfacer una verdadera necesidad en las familias. Tal es nuestra Cerveza de mesa, que se lleva á domicilio á 14 reales docena de botellas.]

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

SE VENDE EN LA CALLE DE CALZADAS ALTAS, una casita señalada con el número 5, que se compone de bodega, piso y bohordilla. Darán razón, Prado Tantin, número 4, segundo, izquierda.

COMISIÓN DE FÉRIAS

El día 18 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, el remate por grupos de lo siguiente:

Primer grupo.

Armar la valla que ha de cerrar el parque de la Exposición, el arco de la escalinata de los jardines, las perchas del salón de la Segunda Alameda incluidas las dos de entrada, la glorieta que se coloca en el edificio Exposición y las dos que se destinan para las autoridades en el anfiteatro de los jardines, los arcos de iluminación de estos, los perfiles de las pilastras, las columnas rostrales, el cierre de la Alameda, las cochiqueras y los rediles, Ademas está de cuenta del rematante tener dos operarios permanentes durante los días de ferias para reparar los desperfectos.

Grupo segundo.

Retocar en la misma forma y de la misma clase la pintura del arco de la escalinata, la de las columnas rostrales, las perchas de la Segunda Alameda incluidas las dos de la entrada retocando los escudos, la de las dos glorietas del anfiteatro de los jardines, las de las vallas de los dos juegos de aguas y la del surtidor colocado en el Reganche.

Tercer grupo.

Arreglo, pintura y colocación de las arañas con los alambres que necesitan, de los aparatos de gas, del arco de la escalinata, cascada, glorietas, columnas rostrales, fuente y perchas de entrada á la Alameda así como los candelabros que han de sustituir á los faroles del alumbrado público, y asistencia de operarios durante las noches de ferias.

Cuarto grupo.

Administrar el rozo necesario para las camas del ganado que se ha de albergar en el edificio de la Exposición.

Quinto grupo.

Suministrar el agua necesaria para dar de beber al ganado que concurra á la Exposición, así como para surtir los dos juegos de aguas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen interesarse; advirtiendo que servirá de tipo para cada uno de los grupos la cantidad en que fueron adjudicados en el año anterior; que las proposiciones han de hacerse por separado y en pliegos cerrados; que cuantos datos se necesitan los facilitará el inspector de paseos y arbolados; y que la Comisión no facilitará en este año ningún peón caminero á los rematantes para que los auxilien en sus trabajos.

Santander 6 de Junio de 1882.—El Presidente de la Comisión, *Mario Lopez Mazón.*

FÁBRICA DE GAS DE SANTANDER

Aviso muy importante

Para evitar las sustracciones que pudieran ocurrir en el transporte, se advierte á los consumidores que, desde esta fecha, todos los pedidos de Coke que se hagan á la Fábrica de Gas serán servidos á domicilio, por los empleados de la misma, en sacos de medio quintal ó sean 25 kilogramos cada uno, sin roturas, bien liados y marchamados. Recomendamos encarecidamente á nuestros parroquianos que comprueben el peso, y examinen si el cosido y marchamo se hallan intactos, y les rogamos que rechacen los sacos que no reúnan estas condiciones.
y Santander 7 de Junio de 1882.—P. P. Eugenio Lebon Compañía, *Luis Quintanilla.*

AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche de diez meses, tiene buenas recomendaciones, Primera Alameda, número 26, segundo, izquierda.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

BING Y LOMBERA

Blanca 19. casa del señor Cabrero
Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta.

PIANO

Por no saberle tocar su actual poseedor, se vende uno superior, aleman, de ébano, de gran lujo, con muy pocos meses de uso, en la mitad de lo que costó en fábrica.
Darán razón en la imprenta de este periodico. 8-6

CEBADA BARATA.

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ del Casino de Cangas de Onis, establece desde esta fecha un servicio de coches con todas las comodidades, empalmando con la empresa de los Horgas, en las Arriandas, tanto á su bajada á Santander, como á su subida á Oviedo.

Tiene además coche y caballos, para los viajeros que los necesiten, á Covadonga y otros puntos. Precios arreglados y fijos.

Administración Café del Casino. 30-5

DOÑA ISABELA SARACHAGA DE TRAPAGA

Ha fallecido hoy 10 de Junio de 1882, á las dos de la tarde.

Su esposo, hijos, madre, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San Francisco, el martes 13 del corriente, á las once de la mañana, á cuyo favor viviran agradecidos.

Santander 10 de Junio de 1882.

El duelo se recibe en la calle de la Florida, núm. 1, y se despide en la Iglesia.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana domingo, á las seis de la tarde.

R. I. P.

DON RAMON PRESMANES

ha fallecido el día 10 del actual

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, hermanos y demás parientes ruegan á los amigos que, por un olvido involuntario, no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver hoy domingo á las once y media de la mañana y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco, mañana lunes, 12 del corriente, á las diez y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA.
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona a los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia , 5	
	Málaga , 7 y 27	
	Cádiz , 10 y 30	
	Santander , 20	
Coruña , 24		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadalupe.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Junio

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Junio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marques de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º—En Santander: Sra. Viuda de Recur.—En la Coruña: Sres. Ravana y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales:

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

INYECCION DE RAQUIN
Curacion segura y rápida
al Copaibato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPAIBATO de SOSA tiene las mismas propiedades que la Copaiba y su acción es cuatro veces mas enérgica. Tiene ademas la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

LA INYECCION de RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto tomando al mismo tiempo las

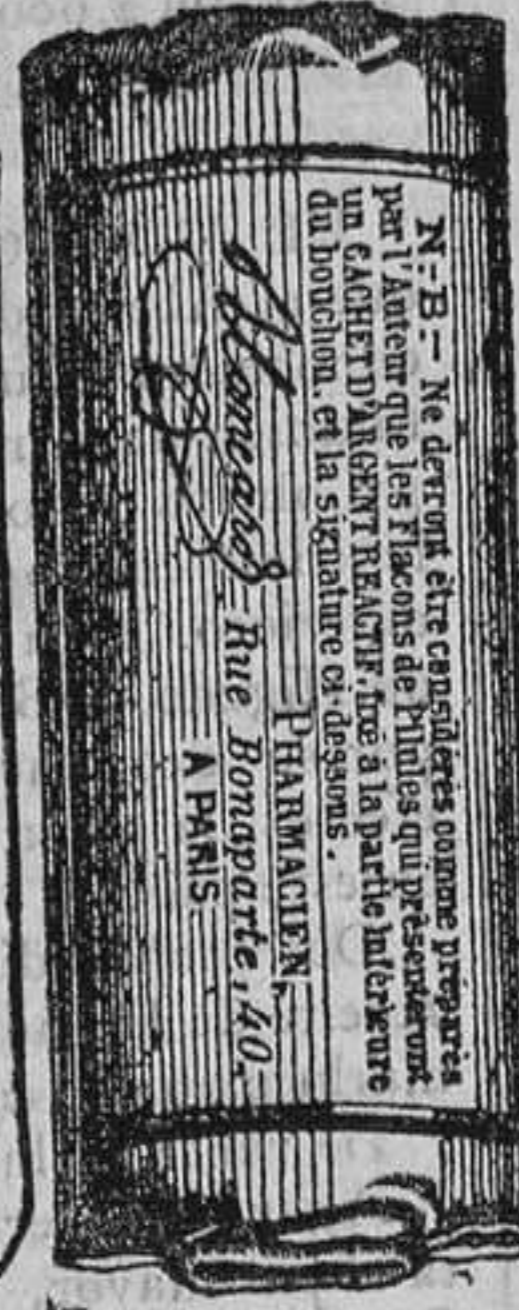
CÁPSULAS DE RAQUIN
aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
PARIS, 78, Faubourg St-Denis.—DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del on doctor Corpas, calle de San Francisco.

IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 29.

ACRITTE, PURO
Higado de Bacalao

Preparado por LANTIER y KEMP.
Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Issa, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza e incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas e infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conoce. Véndese en lujosas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Retamosa, Diez.—Trelavega, Molino.—San Vicente de Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. OJO!